
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 1 de 4

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año		
30	08	2023	Publicación 33-2023-314-12-Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo -C4	"Abierto – Inicial" <input type="checkbox"/> "Abierto – Pruebas" <input type="checkbox"/> "Abierto – Finalizado" <input checked="" type="checkbox"/>

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo		
Descripción empleo a proveer mediante encargo		
Denominación	Técnico Operativo	
Código	314	
Grado	12	
Asignación básica vigente	\$ 3.115.959	
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo	Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo -C4.	
Tipo de vacante	Cantidad de vacantes	Periodo de publicidad
VACANTE DEFINITIVA	1	DOS (2) DÍAS


Propósito del empleo a encargar
. Apoyar el seguimiento de los subsistemas tecnológicos que conforman el edificio del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4, así como de la plataforma del sistema NUSE 123.
Funciones del empleo a encargar

	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 2 de 4

1. Realizar visitas técnicas a las agencias adscritas al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4, para verificar el funcionamiento adecuado de todos los subsistemas.
2. Preparar y presentar reportes, estadísticas y la información necesaria para dar respuesta a los diferentes requerimientos conforme a los parámetros del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4
3. Revisar las solicitudes de los usuarios para brindar soporte técnico sobre la aplicación del monitoreo de manera oportuna y adecuada.
4. Organizar los archivos para las encuestas, llevar el control de la realización de las mismas y presentar los reportes y estadísticas que solicite el jefe inmediato.
5. Apoyar a las áreas de SDQS y jurídica, suministrando la información necesaria para dar respuesta a los requerimientos que llegan a través del SDQS de manera oportuna.
6. Apoyar en el seguimiento a los subsistemas tecnológicos que conforman el edificio del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4, con la oportunidad requerida.
7. Apoyar la elaboración de los programas de mantenimiento de los subsistemas tecnológicos del edificio del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4, de acuerdo con las instrucciones impartidas.
8. Brindar soporte técnico al seguimiento a la gestión de la plataforma tecnológica del C4, el Sistema NUSE123 y el Sistema de Comunicaciones de Radio de Bogotá para su soporte, mantenimiento, actualización y mejora continua.
9. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
Título de formación técnica profesional o tecnológica o terminación y aprobación del	No requiere experiencia relacionada o laboral.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 3 de 4

pensum académico de educación superior en formación profesional, en una de las disciplinas académicas de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento:

- INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA y AFINES.
- INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES y AFINES
- INGENIERIA ELECTRICA Y AFINES.

Conocimientos básicos o esenciales

1. Estructura administrativa y funcional del Estado y el Distrito.
2. Plan de Desarrollo Distrital
3. Marco estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
4. NETWORKING
5. Diseño, implementación, gestión, soporte y mantenimiento en infraestructuras eléctricas, telecomunicaciones y sistemas.
6. Desarrollo de aplicaciones informáticas.
7. Operación de infraestructuras eléctricas, telecomunicaciones y sistemas.
8. Redacción de ortografía
9. Herramientas de monitoreo y seguimiento a la gestión.
10. Manejo de herramientas ofimáticas
11. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG


Competencias del empleo a encargar

Competencias Comunes

- Aprendizaje continuo
- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Compromiso con la Organización
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio

Competencias del nivel jerárquico

- Confiabilidad técnica
- Disciplina
- Responsabilidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 4 de 4


Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)											
Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar											
#	Apellidos y nombres	Denominación, del empleo actual	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer		
									Prueba competencias básicas y funcionales 75 % - Puntaje	Prueba competencias comportamentales 25 % - Ajuste	Valoración total Sumatoria peso porcentual
1	CAÑÓN RIVERA ELIZABETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	SOBRESALIENTE	CUMPLE	CUMPLE	No			
2	GOMEZ CORREA GERMAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	SOBRESALIENTE	CUMPLE	CUMPLE	No			

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

El orden de conformación de los candidatos del “estudio para acceder a un encargo”, está compuesto en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente. Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia o falta de manifestación de interés de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

La publicación se realizó para que los servidores correspondientes manifestaran su interés o no de continuar en el proceso a efecto de ser llamados a pruebas básicas y funcionales del empleo.

Durante la fase “Abierto – Inicial”, no se recibieron manifestaciones de interés por parte de los servidores públicos incluidos en el estudio 33-2023-314-12- Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo -C4, por lo que se declara el estudio para encargo “abierto finalizado”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Gestión Humana	Código:	F-GH-1041
	Documento:	Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	23/11/2022
			Fecha de Vigencia: 16/12/2022	Página 5 de 4

Este documento se registra y publica para conocimiento de todos los servidores públicos y los fines administrativos y legales dentro del mecanismo de provisión acorde con la Circular 16 de 2022.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario								
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertener a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad			
					DD	MM	AAAA	

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la Circular 16 de 2022 contentiva de los lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El presente estudio Publicación “Abierto Finalizado 33-2023-314-12-C4-tecnologicos”, se suscribe el 30 de agosto del año 2023 y se publica en la página Web y la Intranet de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.


SANDRA PATRICIA PINILLA MARTÍNEZ
Nombres y apellidos
 Dirección de Gestión Humana

Martha Janet Garcia Clavijo *mj*
Nombres y apellidos
 Profesional que elaboró